Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-CDCVI-222-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 10.10.2024 hasta el 08.11.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	08.11.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO
NIT / C.C.:	8320001711
Supervisor:	GLORIA STELLA GONZALEZ MORA
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO" PARA LA IMPLEMENTACION DE MODELOS PRODUCTIVOS DE APICULTURA COMO ESTRATEGIA DE ACELERACIÓN A NEGOCIOS VERDES Y DE RECONVERSION PRODUCTIVA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.10.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.10.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100055194
Registro Presupuestal	4600026039
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$38,657,250
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$38,657,250
Plazo de Ejecución Inicial	3 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	3 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	09.01.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

los recursos del departamento.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se cuenta con la certificación de parafiscales de la entidad ejecutora del Convenio interadministrativo. Planilla No.7942589047 del 16-10-2024

G. González

GLORIA STELLA GONZALEZ MORA
Profesional Universitario